

LA GUINEA ESPAÑOLA

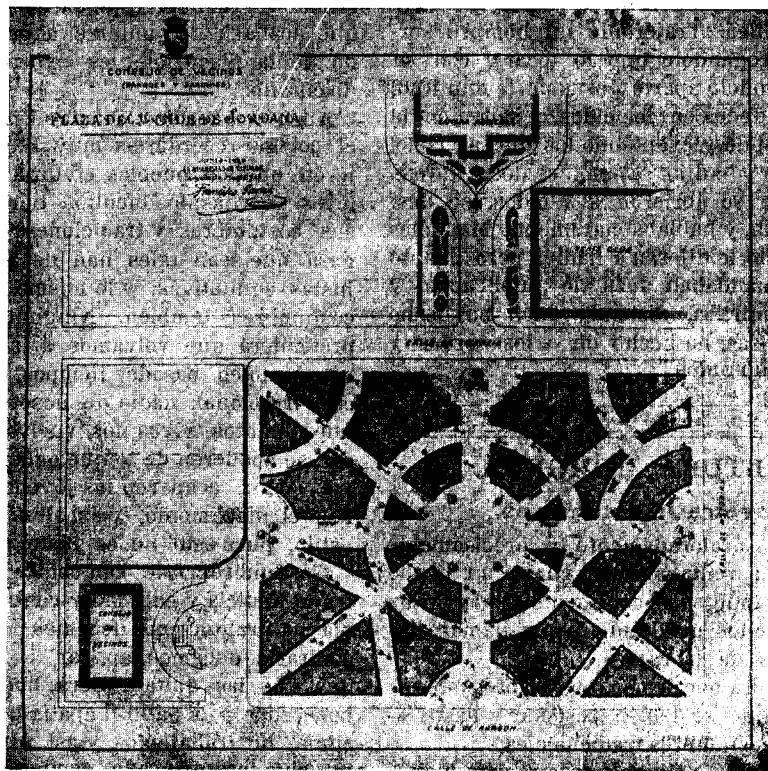
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santorial y Santo Evangelio—Cultura indígena—Un problema interesante—Cultivo moderno del café—Resumen del B. O. de 15 de julio—Apuntes etnográficos sobre la raza Pamue—Noticias de la Colonia: de Sta. Isabel y Concepción.



NUESTRO GRABADO

Reproducimos el proyecto-plano de la titulada plaza de Jordana: ésta a una con los proyectos del ensanche de la población que llegó a titularse Ciudad Jardín y el embellecimiento de la Punta Fernanda, fueron unos proyectos de urbanización de tiempo atrás y que se quedaron en proyectos. Concepciones patrióticas y bellas, pero, quizás algo prematuras para las posibilidades de nuestra población, que debe ir progresando por sus pasos bien calculados y precisos.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

AGOSTO

- 1 L. s. Pedro Ad—Vincula, mr.
- 2 M. Ntra. Sra. de los Angeles
- 3 M. sta. Lidia y s. Nicodemus
- 4 J. sto. Domingo de Guzmán
- 5 V. Nuestra Sra. de las Nieves
- 6 S. stos. Justo y Pastor, mrs.
- 7 D.† stos. Alberto y Cayetano

EVANGELIO

S. MARCOS, CAP. VII.—" En aquel tiempo: Saliendo Jesús del país de Tiro, y atravesando la Decápolis, se fué por Sidón hacia el mar de Galilea. Trajéronle un hombre sordo—mudo, rogándole que lo tocara con su mano. Sacándolo aparte Jesús de la multitud, púsole los dedos en los oídos, y saliva en la lengua. Después, levantando los ojos al cielo, y suspirando, le dijo: *Effeta*, es decir, ábrete. Al momento se abrieron sus oídos, se desató su lengua, y hablaba claramente. Mandóles Jesús que no lo dijeran a nadie; pero cuanto más se lo mandaban, más lo publicaban, y más se admiraba, diciendo: Bien ha hecho todas las cosas; ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos."

CULTURA INDÍGENA.

Nuestras Costumbres.

Discutían acaloradamente y precisamente debajo de la ventana de mi cuarto un grupo de nuestros indígenas continentales, de varias tribus, y de los que pudiéramos llamar los intelectuales de la raza.

El tema era por demás interesante, pues se trataba de que se debían respetar y hasta apoyar sus costumbres tradicionales.

Lamentábanse de que la civilización blanca estaba dando al traste con las costumbres de los antepasados, y que los mismos gobiernos europeos contribuían, según ellos con sus leyes, tribunales y demás organismos a esa transformación tan desagradable para ellos.

Una sección del grupo, que podríamos llamar de radicales, sostenía la injusticia de esa transformación que se les imponía, abogando por que las cosas volvieran al estado que

tenían antes de que vinieran al Africa los europeos, pues perdían por momentos su carácter y fisonomía propia.

El otro grupo, en mayoría desde luego, que llamaríamos de los moderados, oponía a esto los beneficios indudables de la civilización, como la supresión de las guerras entre las tribus, las ventajas del comercio y de la agricultura que antes no tenían, la cultura literaria de que, gracias a la civilización blanca, hoy disfrutaban, hasta las mismas vías de comunicación que no tuvieron sus antepasados, etc., etc.

Aquello parecía un congreso de parlamentarios en toda regla faltando tan sólo un presidente moderador de las discusiones; y tuvieron la suerte de hallarlo en el joven pero sesudo Fernando, hijo de un antiguo jefe, que acababa de juntarse al grupo, y, enterado de la discusión, les expetó el siguiente discursito:

Amigos queridos: Cuando estudiábamos en el colegio recordaréis muy bien que nos dijeron que los pueblos civilizados tienen sus leyes escritas; los incultos tienen como leyes sus costumbres y tradiciones; que las leyes para que sean tales han de ser racionales, justas, equitativas; y lo mismo han de ser las costumbres también. Ninguno de nosotros pretenderá que volvamos a ir en cueros vivos como en pasados tiempos, pues sería una cosa irracional; nadie de nosotros querrá que unos cuantos vivos nos vuelvamos a esclavizar, se apoderen de lo que ganamos con nuestro sudor, acaparen las jóvenes impidiéndonos el matrimonio, y así otras cosas por el estilo, pues esto no es justo ni equitativo.

Costumbres que van contra la razón, contra la justicia y equidad y contra nuestra misma naturaleza no debemos sostenerlas; al contrario debemos apoyar a los gobiernos que nos las quitan. ¿Será bueno acaso que, por ceder a la natural apatía que produce el clima, no trabajemos, y así ni haya carreteras, sino los intrincados senderos que teníamos antes, ni haya fincas ni explotaciones forestales ni otras industrias: que dejando las construcciones de buenos materiales volvamos a nuestras covachuelas, que nos contentemos con los muebles rudimentarios de los salvajes o semisalvajes, dejando la albañilería y carpintería: que en vez de la herrería y mecánica nos satisfaga toda aquella ferramenta de bikueles, lanzas y demás forja

anticuada: que por despreciar las órdenes sanitarias y las leyes de la moral, siguiendo antiguas costumbres, nos vayamos consumiendo de enfermedades y aniquilando por falta de nacimientos? Esto sería una barbaridad.

Yo no me avergüenzo del color que tenemos, aprecio mi lengua y mis tradiciones de familia que transmitiré, si Dios quiere, a mis hijos; pero francamente no soy tan tonto que vaya a preferir la incultura de nuestros antepasados a la civilización presente en lo que tiene de bueno y útil, no en lo que tiene de vicioso y perjudicial; y muchas veces, amigos, lo que hacemos es tomar esto y dejar aquello.

A conservar, pues, nuestras costumbres buenas, a transformar las malas y a rechazar las exóticas viciosas que nos quieran introducir, vengan de donde vengan, y sea cualquiera el ropaje con que las presenten revestidas.

Uno del grupo radical: ¿Pero, Fernando, te paga el Gobierno para hablar así?

— Cállate, tonto, le contesta uno de su propio grupo.

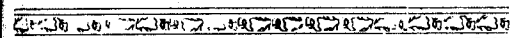
— No me paga el Gobierno, amigo, sino el sentido común y recuerdo los consejos de aquel antiguo jefe que fué mi difunto padre.

— Yo creo, añade un tercero que debemos proponerlo al Gobierno para que lo nombren jefe del Tribunal indígena que dicen se va a crear.

— Todos a la vez: Aprobado.

Por la copia.

C. M. F.



UN PROBLEMA INTERESANTE.

Hemos creado una ciudad confortable en Santa Isabel; los que hemos presenciado su rápido desarrollo lo admiramos, pero con las naturales reservas: sus numerosos edificios recuerdan el tipo de una ciudad europea y sus calles cementadas es una cosa que se sale del uso corriente: pero con todos los adelantos y con todo el cemento que se ha derrochado no hemos hecho de Santa Isabel una ciudad africana, ni una ciudad africana para todos: hoy vivir en Santa Isabel es casi un lujo; para muchos un sacrificio, y para el indígena el aprieto o la ruina: así se han complicado las cosas.

Tuvimos algo de manía de grandeza; la su gestión de crear edificios que no están en ar-

monía con el aspecto tropical de la población, produjo en un momento dado de la vida colonial el vértigo de la construcción costosa; de la división de zonas, coartando la libertad de construcción o acomodándola a ciertos tipos etc. y todo ello ha constituido una equivocación tanto más de lamentar cuanto que las consecuencias se han dejado sentir gravemente en la parte económica de los ciudadanos: tal como se requiere y las condiciones que se exigen sólo pueden edificar, o los que son ricos o los que se arruinan acudiendo a un arriendo de sus propiedades a perpetuidad o a un préstamo difícilmente redimible o por lo menos costoso: esto es indiscutible entre los naturales del país: el problema de la vivienda barata no se ha resuelto.

Somos como aquellas casas que quieren sostener un lujo superior a sus fuerzas y posibilidades a las que naturalmente sobreviene el quebranto o la pobreza.

Este es nuestro caso: a razones ficticias de estética, al prurito de hermosear la ciudad y de hacerla más confortable, todo muy bien en el tiempo oportuno y en su momento, se llegó a coartar la libertad de construcción, señalando pautas directivas que prácticamente resultaban obligatorias, se estableció la división de zonas tributarias complicando la administración, y son tales las reglas a que la edificación se condiciona, que para construir en Santa Isabel, precisa pensarlo bien, para no exponerse a un fracaso.

Claro es, que se han invocado razones de carácter sanitario, las que dándose la mano con las de espíritu estético, complicadas después con las de índole tributario, son las responsables de las consecuencias, que gravan la propiedad urbana de la ciudad de Santa Isabel, tanto más inexplicables son esas restricciones cuanto que aquí en Africa sobran solares porque hay exceso de terreno inculto e inproductible, y faltan edificaciones y capitales.

Para el indígena esas consecuencias son más sensibles: y él que era el dueño de abolengo de la ciudad, va cediéndola paso a paso, no por gusto, sino que se ve obligado a irse retirando por verdadera imposibilidad de afrontar la situación; y tanto esto es así, que no creemos emitir una exageración si llegamos a afirmar que tal como de hace tiempo van viniendo las cosas, con ello constituirá el éxodo indígena, el que por verdadera imposibilidad de vivir, tendrá que abandonar

el solar propiedad sagrada de sus mayores y emigrar a una tierra que no es la suya y en la que en vano buscará anheloso el recuerdo y la sombra de sus antepasados; esto es muy triste.

Por todo esto nosotros, comprendiendo lo que es Africa y una colonia africana, creo podemos afirmar con toda verdad que quien solo ha visto a Santa Isabel y vivido en Santa Isabel, no ha visto, ni vivido en Africa, que no es la región misteriosa sino la región de los encantos, porque tal como se ha construido material y espiritualmente a Santa Isabel eso no es Africa y el desarrollo de su vida no es el de un país africano bien.

Lo recuerdo muy bien: no hace muchos años, después de haber estado en Santa Isabel 10 años consecutivos, tuve ocasión de dar una rápida vuelta por nuestro Continente: las impresiones agradables; el panorama, el ambiente que se respiraba, la holgura de la perspectiva; el movimiento; la situación: no sé si fué el cambio de decoración momentánea o lo que fue; el caso es que todo lo vimos muy africano y simpático. Al regresar a nuestro ordinario destino no encontré frase más expresiva para reflejar con brevedad mis impresiones de viaje que esta: "He vuelto de ver el Africa...." Y así era en realidad: aquello no es esto.

No somos partidarios de que se construyan chozas o edificaciones parecidas: la dignidad humana en cualquiera de sus clases y razas merece algo más; pero, la gama que existe entre una sencilla choza primitiva hasta lo que podemos clasificar algo así como un palacio, caben una de diferencias y apreciaciones positivas muy grandes y en medio de esa línea diferencial de extremos debiera haberse colocado la amplitud de criterio para dejar edificar: estimamos que Santa Isabel, y quien dice Santa Isabel dice Bata y otras poblaciones por el estilo, debe ser una ciudad, que sin dejar su característico tipo africano, sea una población urbanizada, para lo que únicamente se requiere armonizar razonablemente el gusto de los que vienen aquí con el gusto nativo y carácter peculiar de los naturales que están, o sea componer en un todo lo bueno de lo que viene con bueno que debe quedarse de lo antiguo que se va.

Resumiendo ideas y conceptos: una máxima libertad de edificación debe establecerse

como base de nuestra legislación local de construcción o mejor de ampliación de la ciudad, corrigiendo para el porvenir lo que por una equivocación, sin duda de buena fe, no supimos hacer en lo pasado; y esta máxima libertad de construcción debería naturalmente estar condicionada de tal manera que no se diera carta de naturaleza, a la irreflexiva arbitrariedad; al egoísmo de la mala ley; a la chapuceria; y al abandono: esto no sería coartar la libertad que patrocinamos, sino encauzarla razonablemente.

Y así exigiríamos nosotros construcciones: A) Tropicales; casas, no chozas: casas, de piso o medio piso o con basamento sólido sobre el suelo, ya sean cemento o de madera labrada, con habitaciones amplias, bien ventiladas y con sus correspondientes anejos para los jardines y demás menesteres domésticos; hay ancho campo para los iniciativas particulares y para todos los estilos y posibilidades.

B) Casas tropicales sanas; por consiguiente debería hacerse desaparecer todo foco de infección: basuras; aguas estancadas, aún en pequeños recipientes; retretes de construcción superficial y primitiva, etc. o sea, nosotros deseáramos una vivienda tropical regulada por cuatro reglas fundamentales de higiene; buena orientación; limpieza; agua corriente y amplitud de solar para situarse con la mayor holgura: esto que todo el mundo comprende y que llevaría la salud a las viviendas, está al alcance de todos.

C) Casas tropicales baratas: por consiguiente, debe darse el máximo de facilidades a las construcciones, procedimientos rápidos; gabelas fácilmente soportables para la inmensa mayoría de los ciudadanos, principalmente indígenas; premios para las construcciones que en su estructura rebasen el tipo ordinario y regular de edificación.

Lo que conviene es que se contruya, que se contruya pronto y bien: no interesa tanto que se contruya con lujo. Se se debe alentar a las iniciativas de los particulares y así, al que edifica como al que viene y pone una industria nueva, debe alentársele y premiarle y no gravarle por lo menos hasta que se pase una razonable porción de años: esto no es nada nuevo, y bien sabemos que se hace en Península y en todas partes.

Aquí debe adoptarse en materia de gravámenes un criterio sencillo, posible y benévolo, aplicando la ley que debe ser colonial,

con una interpretación ampliamente favorable; por el indígena que está en propia tierra siendo los advenedizos y los que transitoriamente hacen la vida en el país, los que han establecido unos procedimientos que todavía no se han asimilado los naturales en general, ya por ignorancia o por incompresión de las leyes, ya por las condiciones en que se ha desarrollado su vida; y, por el europeo el cual aquí trabaja en condiciones desiguales a aquellas en las que se desenvuelve en la península.

Un defecto que hemos cometido en esta materia ha sido este: hombres de buena voluntad y con recta intención, sin duda alguna, pero desconocedores del país porque no radican en él o radican de paso y por consiguiente no se compenetran con las verdaderas posibilidades de la población y sus necesidades porque no tienen arraigo en ella ni intereses creados, se han orientado en esta materia como en otras mirando hacia Europa y no teniendo en cuenta que se debe uno orientar hacia la mayoría de la población para la que se legisla y esta es indígena: y por haber perdido este punto de mira nos hemos equivocado.

Podemos corregir nuestra equivocación y estamos a tiempo: legislemos para todos, pero preferentemente teniendo la vista puesta en el indígena y secundariamente en lo que forma el elemento flotante del país. Esta es una ley de justicia colonial: ella nos compenetra con la raza a la que venimos a colonizar y lo hacemos precisamente poniendo como base de nuestra actuación un gran sentido de justicia y un gran sentimiento de humanidad.

Ruíaz.

Santa Isabel, julio de 1932.

CULTIVO MODERNO DEL CAFE

Sombra y Abrigo

El peor enemigo del cafeto es el viento; sus efectos se manifiestan en un crecimiento débil y atrasado o en la falta de follaje. En sitios donde el terreno es blando y cede, el viento causa idéntico perjuicio aflojando

el tronco del cafeto en la tierra, de modo que al poco tiempo fórmase un espacio entre ésta y el tronco y del continuo movimiento desgástase la corteza, aflojanse las raíces y se muere el cafeto. Si se le rescata antes de que se desgaste enteramente la corteza la planta podrá sobrevivir pero siempre estará muy expuesta al ataque de insectos o a cualquiera enfermedad que prevalezca en la localidad.

Aunque a veces suelen dejar fajas de bosques para proteger el cafetal contra los vientos, hay diversas opiniones sobre la cordura de esto; algunos afirman que el cafetal está más expuesto a que se perjudique como resultado de la concentración del viento en remolinos que dejando que éste tome su curso natural y equitativo. Como tales fajas están seguras de formar criaderos de malezas y bichos, sólo deberán usarse provisionalmente hasta que puedan reponerse los naturales árboles frutales con frutales u otras variedades más útiles. A veces acostumbra construir abrigos artificiales, pero éstos resultan demasiado costosos para su adopción universal. Efectivamente, en sitios moderadamente protegidos contra el viento, la estacadura, combinada con copa baja, basta para asegurar la estabilidad de la planta. Donde esto es todavía insuficiente, la región no se prestará bien para el cultivo del café.

La sombra es otra consideración de gran importancia y la opinión más generalizada hoy es que el derribo exagerado de los bosques en algunas localidades ha sido un error serio, y que las plantaciones hoy extinguidas podrían estar aún florecientes si se hubiese retenido, aunque parcialmente, la sombra de los bosques.

La historia del cultivo del café en el Extremo Oriente prueba que en climas cálidos y donde ocurren prolongadas sequías, el cafeto no prospera permanentemente al descubierta. En su estado natural este arbusto siempre se le verá vegetando á la sombra. Esto es tanto más sorprendente cuanto que las semillas las esparcen los pájaros y otros animales silvestres lo mismo en terrenos despejados como en los bosques. corrobora la suposición de que la enfermedad y pudrición las causa el estado debilitado de los cafetos como consecuencia de su sequía, el hecho de que doquiera se encuentran árbo-

les de sombra en la plantación abandonada, siempre se verán resagos del cafeto vegetando en su contorno.

El problema de dónde es que se necesita la sombra es, empero, cuestión de climas, pues se ha comprobado que la sombra no es benéfica universalmente. Sus ventajas en climas muy cálidos son: menos agotamiento y consecuente prolongación en la vida de la planta, economía en el cultivo, conservación de las propiedades nutritivas del terreno, o sea, un verdadero aumento en ellas, pues la capa de hojarasca, etc., hace descomponer más rápidamente la materia vegetal. Si los árboles de sombra son de las variedades que percibe su nutrimento del subsuelo inferior, su deshoje aumentará positivamente el nutrimento, cuyo nutrimento no hubieran alcanzado las raíces del cafeto. Además de todo esto, la madera de estos árboles es otra entrada que tendrá la finca. La única desventaja que podría tener la sombra es la disminución en el producto del cafeto, pero esta la recompensa perfectamente la prolongada vida de la planta.

caso, a cambiarlos por otros debidamente estampillados, cuando esta condición llegase a ser de tal manera indispensable.

Despacho n.º 511. Se concede a D. Juan Bertrand y Coma 2,500 hectáreas de terreno del de la propiedad privada del Estado en la Guinea Continental por plazo de veinte años y se le señalan condiciones y límites.

Despacho n.º 523— Se otorga a D. Eugenio Escudero y Lastorca por el plazo de 20 años dos mil hectáreas de terreno en la Guinea continental española, región de los ríos Benito, Mentón y Ombé.

Gobierno de la Colonia. Se concede propiedad provisional de terreno a D. Lamina Cámara y Monserrat Lomopua en Basupú del Oeste; a D. Matías Muruman Sule en Bata; a D. Mariano Esola en Musola.

Secretaría del Gob. Gral. Mediante un edicto se hace saber que el día 1.º de agosto próximo a las ocho de la mañana, tendrá lugar el ingreso en la caja de los mozos alistados en el Reemplazo actual.

Admón. de Hacienda. Es nombrado D. Juan Manuel Capdevielle San Martín para cobranza en el período ejecutivo en la Guinea continental.

Se abre la recaudación en período voluntario, por plazo de un mes a partir del veinte del actual de las cuotas correspondientes a los títulos provisionales por el año 1931 y 1932 en la Admón. Principal y en las subalternas. En igual plazo se efectuará la recaudación en período voluntario del 2.º trimestre de 1932.

Servicio Agronómico. Se repite la subasta aparecida en el Boletín anterior de un solar sito en Bata de seis mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Se subastan asimismo tres en María Cristina y uno en Rebola. El día de la subasta, que se efectuará en la oficina del Servicio Agronómico, es el 16 del próximo agosto a las 11 de la mañana.

Juzgado de Instrucción. Se cita a que comparezcan en el mismo varios indígenas. En autos ejecutivos instados por Dekage Compañía Colonial contra D. Bruno Groszinski se saca a pública subasta un solar y casa con su barracón.

Juzgado Municipal. Edicto en que se condena a los desconocidos herederos de D. José Banjoko a abonar a D. Eduardo Lawuany la cantidad de 1687 '50 ptas. así como a pagar los gastos del juicio.

VIAJES RAPIDOS

El día 4 de Agosto próximo saldrá de este puerto el vapor "PANTHER", para VIGO Y HAMBURGO. admitiéndose pasajeros.

PARA DETALLES Y VENTAS DE PASAJES.

CAIFER, S. A.

RESUMEN DEL BOLETÍN OFICIAL

de 15 de julio

Gobierno de la República. Dirección Gral. de Marruecos y Colonias. Despacho n.º 461. Se notifica haberse prorrogado hasta fin de año el estampillado de billetes y que puesto que el requisito del estampillado es meramente un requisito de carácter oficial en España... el Banco de España, emisor de los billetes, no podrá en ningún momento negarse a aceptarlos estén o no estampillados, y en todo

Patronato de Indígenas. Llámase mediante un edicto, a cuantas personas se consideren herederos de la fallecida María Davis para tratar las cuestiones surgidas sobre los bienes de su propiedad.

Se concede un plazo de 30 días para hacer efectivas las pensiones arrendaticias pendientes de los Sres. arrendatarios que tengan contratos con indígenas dependientes del Patronato.

Admón. del Boletín. Ofrecen su trabajo dos oficiales albañiles de Tarragona, un oficial carpintero de Madrid, un aparejador y dos empleados.

A. B., C. M. F.

APUNTES ETNOGRÁFICOS SOBRE LA RAZA PAMUE

(Continuación) (1)

Minerales. Hay tradición entre los pamues haber montes o minas de cobre *ngos*. Carecen estos montes de toda vegetación y tienen un color verdoso. Hay también mucha mica y yo, de unas piedras que me trajeron, saqué láminas hasta de diez centímetros muy hermosas y transparentes. Me aseguraron el año 1918, que en el interior del río Ndote, había un monte de esta clase de metal. ¿No será por eso que aquellos contornos los llaman *emanangos*. se acabó el cobre? Aunque, como dije arriba, me trajeron mica en un capacho de piedras, de ningún modo logré adquirir piedras cúpreas por mas que trabajé e insistí, pues no las quieren enseñar a nadie porque dicen que el blanco les robaría su riqueza. Y eso que ellos nada hacen de ello.. Nada, lo del perro del hortelano ni comerlo ni dejarlo comer.

Sin embargo conseguí un guía que se me ofreció a enseñarme el citado monte en junio de 1918, y yo ya tenía preparado mi equipaje para emprender mi viaje para la exploración del lugar dicho, cuando al día siguiente un asunto de mucha importancia me impidió ir, y ya no he tenido ocasión propicia para cumplir mi propósito. Viene aquí de molde, como pedrada en ojo de boticario;

El tiempo con el querer,
Hicieron nuacontrata,
Y lo que el querer dispuso
El tiempo lo desbarata (C. pop.)

Sacan del monte la tierra o piedras y por medio del fuego, como explicamos al hablar de las industrias pamues, salido de la forja, lo meten en toscos moldes y hacen collares, ajorcas, brazaletes, anillos y toda clase de objetos para el uso humano, como puede verse en la estampa allí adjunta.

Hay piedras cúpreas como he visto en varias partes, según los modelos que he podido examinar, así como también en Gabón, etc.

Es lo cierto que los industriosos pamues, hacían antiguamente todas estas cosas de este metal, pues había forjadores bastante hábiles; pero luego que se importaron los calderos de metal o latón, por no cansarse de extraerlo de las canteras, hacían estos objetos de calderos viejos. y más tarde ya en desuso, lo han abandonado todo, por no tener las cosas más a la mano. ¡Y es una desolación, pues todo se ve olvidado en todos los sentidos y dentro de unos pocos años ni rastro quedará de esto!.

Hay partes en nuestro continente que son denominadas por los pamues *miangh* (dinero o plata), pero ignoro el motivo por qué los llaman así.

(Continuará)

Pelayo Rodríguez C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA.

SANTA ISABEL.

De Baney.— Este poblado es un centro de población indígena muy progresivo: lo demuestra de muchas maneras, pero, en la festividad patronal del pueblo, Santiago, demuestra ser un pueblo que sabe sentir. Este año se ha significado la fecha del día 25 de julio con una porción de actos religioso—cívicos que le enaltecen. Una multitud de forasteros procedentes de los poblados de Rebola, Santa Isabel, Zaragoza y Basupú y de los pueblos vecinos vinieron a dar animación y vida al de suyo numeroso poblado.

A primera hora comenzaron las misas en las que comulgaron numerosos fieles: fué muy simpática la 1.ª Comunión de muchos niños y niñas.

A la misa solemne llenado de bote en bote el sagrado recinto, acudieron, no solo los indígenas en gran número, sino toda la colonia europea en pleno. Esta que ascendía a más de veinte personas vivió ese día un día de satisfacción y de compenetración de espíritu: así tiene que ser. El panegirico a cargo del P.

1) Estos originales, recibidos con retraso, debieron publicarse anteriormente a los últimos apuntes etnográficos (La Dirección.)

Anastasio Bedate, de Banapá estuvo muy bien, entusiasta y patriótico.

Por la tarde hubo su procesión, fué concurrida y llena de admiración.

Todos los otros intermedios del día fueron completados con diferentes juegos indígenas y con un cambio de impresiones tan satisfactorio que dejará huella en los corazones.

Los Sres. Europeos dando un alto ejemplo de solidaridad se puede decir que lo pasaron en común y como en familia: así tiene que ser y con ello dieron un buen ejemplo de unión a cuantos los vieron.

Vaya para todos, organizadores y organizados nuestro aplauso.

—Ha sido una lástima que el cuadro no haya podido ser del todo completo: la tos ferina se ha apoderado de este poblado y son muchos los niños víctimas de esta enfermedad de la temporada. En pocos días han muerto más de ocho niños.

—Entre las impresiones que ha recogido uno de los asistentes y que me ha reflejado en su cambio de impresiones de allá, ha sido lo que podríamos llamar aspiración común de aquella agricultura. Anhelan comunicarse convenientemente por tierra con Santa Isabel: la pista casi se puede decir está hecha; ha habido temporadas que los autos han llegado bien hasta Baney: hoy son una contrariedad los puentes ruinosos que de una manera transitoria se levantaron. Más de una vez hemos pensado que se haría una buena obra a los agricultores de Rebola a Baney y más allá aprovechando para los puentes caídos el material de hierro que se ha retirado de los puentes que sirvieron para el fenecido ferrocarril de Santa Isabel a Bolaopi.

Un Aniversario.—El día 26 de los corrientes el Consulado de Liberia celebró el anual festival de otros años por la proclamación del Estado Libre de Liberia; invitadas acudieron las Autoridades, representaciones consulares, Gerentes de las Casas Comerciales y lo más destacado de la población indígena.

Se sirvió a los invitados un lunch, haciendo los honores el Sr. Cónsul y su servidumbre: la Banda de la Guardia Colonial amenizó el acto con las escogidas piezas de su repertorio. El festival estuvo bien: nuestra enhorabuena, y que por incontables años pueda la República de Liberia celebrar con satisfacción de los suyos fecha como la del 26 de julio.

DE CONCEPCION

El día 7 del presente mes presentaba a esta Misión el Excmo. Señor D. Luis Valdés, Director Gerente de "CEGUI" Compañía Española del Golfo de Guinea, A. S., una caja conteniendo una imagen de talla de Nuestra Señora, la Virgen Milagrosa, envío expreso de su Señora Esposa, para que recibiera culto en la iglesia de esta Misión.

Descubrióse el domingo siguiente día 10 y resultó bellísima y de una ejecución atildada y finísima. Quedó aplazada la bendición para el domingo siguiente día 17, por ser tarde y haber desfilado ya la mayor parte de los asistentes a la Misa.

—El día 13 vímonos honrados en esta Misión con la visita de los Señores que componen la Comisión para el estudio de los fenómenos magnéticos en esta Isla y Continente que iban a establecerse en Moka. Viene inegrada por los Sres. D. Luis Cifuentes, Presidente, D. Eduardo de Mier y D. Juan Bonelli, todos miembros del Instituto Geográfico de Madrid. Con ellos vino nuestro Superior Provincial, M. R. P. Ramón Jutglar para practicar la visita de la Residencia misional, siendo favorecidos por una semana con su grata compañía.

Con la ayuda de los autocamiones de la Compañía Colonial de Africa, de la de Risaká y el de la Misión pudieron trasportarse los numerosos y pesados bultos que contenían los instrumentos y material para la investigación científica una vez instalados en los llanos de Moka.

—El día 17 inmediatamente antes de la Misa Mayor a las 8 a. m. tuvo lugar la solemne bendición de la pulcra y devotísima imagen de la Milagrosa, efectuada por el P. Superior de la Misión con una asistencia numerosa y selecta pocas veces presenciada en la misma.

Correspondía la presidencia al egregio donante Excmo. D. Luis Valdés; por parte del Clero, el M. R. P. Ramón Jutglar, Superior Provincial; los Sres. D. Luis de Cifuentes, D. Juan Bonelli y Señora, D. Eduardo Mier, los dependiente de la explotación de Risaká, Sres. Varela y Marinar, los Misioneros y una ingente muchedumbre de las plantaciones limítrofes. Nuestro agradecimiento a los insignes donantes y a todos los concurrentes.